

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00337
DEMANDANTE: EDGAR OSWALDO ROBAYO ALVARADO
DEMANDADO: CARLOS ARTURO PACHÓN MARTÍNEZ

Adjúntese a las presentes diligencias para los fines legales correspondientes la comunicación procedente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario, donde dan a conocer que acató la cautela sobre el vehículo con placa **CVW – 695**.

Una vez se allegue el certificado de tradición del rodante con el embargo escrito, se accederá a lo pedido por el ejecutante, si a ello hubiere a lugar.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **107b14009ef1efc7591bbbf2c6b563259e123b55cd6ba68ffaaaf00f9794e218**

Documento generado en 18/01/2023 05:48:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>